

Eurocomunismo y Democracia Sindical

El eurocomunismo es una inteligente acomodación estratégica del comunismo, para operar con éxito en los países latinos de nuestro continente, es decir, los de más penetrante imaginación.

Su planteamiento doctrinal impacta inicialmente en el pueblo de forma tranquilizadora, ya que en principio acepta la democracia y la iniciativa privada del mundo occidental, pretendiendo hacerlo compatible con una Planificación de la economía totalitaria y marxista, respaldada por un sindicalismo único.

Intentaremos analizar la forma en que el eurocomunismo podría superar dos profundas incompatibilidades de su programa, que son: Planificar democráticamente el Desarrollo económico, y respetar la iniciativa privada, dentro de una Planificación económica nacional de carácter vinculante.

¿Es posible una Planificación totalitaria de la economía —como la que realiza el marxismo—, dentro de la democracia inorgánica? Afirmamos rotundamente que no, ya que para que la Planificación democrática fuera vinculante, sería necesario, en primer lugar, que se aprobaran los planes de Desarrollo por el Órgano Legislativo y, además, que fuera elaborada de manera racional, y ello exigiría la presencia en el Órgano Legislativo de representantes de los empresarios, trabajadores y técnicos de cada una de las grandes ramas de la producción de la economía nacional, elegidos democráticamente.

Si tenemos en cuenta, además, que el respeto a la iniciativa privada y, en definitiva, a los derechos del hombre, no sólo implica la libertad de invertir, sino la de que cada uno pueda hacer un libre uso de la renta disponible, resultará también necesario incorporar auténticos representantes de los consumidores al Órgano Legislativo que elabora la Planificación del desarrollo.

Llegamos así a establecer una clara conclusión:

Para que la Planificación del Desarrollo del Eurocomunismo sea compatible con un sistema democrático, habría que empezar por replantear las viejas instituciones de la democracia inorgánica.

Los filósofos del siglo XVIII que inspiraron la Revolución Francesa en la que se fraguó la constitución democrática, pretendían potenciar los derechos del hombre y lo lograron preferentemente a través de los partidos políticos como cauces de representación popular; sin embargo, no fueron capaces de prever los cauces institucionales que permitieran ordenar la economía y lograr una más igualitaria distribución de la renta.

En definitiva, las fuerzas políticas que alumbraron los derechos del hombre enarbolando la bandera de la libertad, ni pudieron ni proclamaron simultáneamente los esquemas políticos que

* Remitido por su autor, el antiguo Vicepresidente de las Cortes Españolas y conocido líder nacionalsindicalista D. Inisio Martín Sanz, a la recepción del n.º de Enero-Marzo 1977 de "Rev. de Fomento Social" dedicado al tema: "Eurocomunismo y Cristianismo" (N. de la R.).

D. MARTIN SANZ

conducían a la Planificación del Desarrollo, ni como objetivo para alcanzar un elevado ritmo de crecimiento económico, ni como pieza esencial para lograr una mayor igualdad en el disfrute de la renta.

El eurocomunismo, en consecuencia, tiene que avanzar en el perfeccionamiento de sus planteamientos doctrinales y, sobre todo, de su esquema institucional; primero, para hacer posible una Planificación democrática y, en segundo lugar, para no correr el riesgo de ser sometido a la hegemonía doctrinal del viejo comunismo instalado en Rusia, que es quien, en definitiva, tiene la razón de la fuerza.

Los planes de Desarrollo para que alcancen el carácter vinculante que el eurocomunismo pretende, han de ser aprobados por Ley en el Órgano Legislativo y tienen que estar elaborados por ramas de la producción, posteriormente coordinadas a escala nacional.

Se ha de examinar por separado cada rama de la producción, ya que en cada una de ellas son distintos: la elasticidad de la demanda al variar los niveles de renta, los avances que cada una pueda conseguir en la productividad del trabajo; requieren también incrementos de capital por trabajador variables para lograr idénticos avances en la productividad del trabajo y, como consecuencia, la evolución de los precios en las distintas ramas de la economía, no puede ser homogénea.

Pues bien, si el eurocomunismo pretende planificar el desarrollo democráticamente, tendría que admitir la necesidad de un Sindicalismo por ramas de la producción, y que este sindicalismo fuera reconocido como un nuevo cauce de participación del pueblo en el Órgano Legislativo.

Daríamos paso así a una nueva democracia, en la que el ciudadano elegiría sus representantes para el Órgano Legislativo por dos cauces diferentes y complementarios, a través de los partidos políticos para defender y acrecentar los derechos del ser humano y definir su ideología, y por el cauce de los Sindicatos de Trabajadores, Federaciones Patronales o Asociaciones de Consumidores, para escoger los hombres que mejor representen sus intereses laborales o empresariales o que puedan realizar una más legítima defensa de las rentas del consumo, cuyo primer enemigo es la inflación.

Si es ésta la única posibilidad, como personalmente entiendo, de hacer compatible la ordenación racional de la economía y la democracia, es indudable que se habría logrado una válida coincidencia institucional entre el eurocomunismo y la democracia sindical —que es la forma evolucionada del Nacional Sindicalismo—, que siempre ha pretendido acortar distancias ideológicas entre el mundo libre y el comunismo, respetando los derechos humanos.

Tratemos ahora de encontrar una válida solución entre Planificación del Desarrollo y la economía de mercado, que es una consecuencia del respeto a la iniciativa privada que también proclama el eurocomunismo, aunque quizá antes convenga puntualizar las razones por las cuales el eurocomunismo proclama el respeto a la libre iniciativa.

A mi juicio, este agudo planteamiento sólo puede obedecer a dos razones. La primera, inspirada en un afán proselitista, ya que pretende ganarse la voluntad de esos pequeños y medianos empresarios, e incluso de los profesionales liberales. La segunda —y posiblemente más decisiva—, es porque los comunistas europeos reconocen que la iniciativa privada es capaz de superar considerablemente la productividad del trabajo y del capital que logra el mundo marxista y, por ello, quieren hacerla compatible con una ordenación racional de la economía y con una mayor igualdad en la distribución de la renta.

Sin embargo, la iniciativa privada, que adopta sus decisiones basadas exclusivamente en la expectativa de rendimiento del capital que se propone invertir, no resulta compatible con la Planificación del Desarrollo que realiza el marxismo, que contempla y considera tan sólo dos ejes de la economía: la productividad del trabajo y la renta ofrecida al consumidor, por ello no ordena la economía contemplando todas sus variables, la planifica, que es lo que puede hacer operando sólo sobre dos ejes.

EUROCOMUNISMO Y DEMOCRACIA SINDICAL

La Planificación totalitaria de la economía que pretende el marxismo, exige un absoluto control de precios y, como consecuencia, una suficiente disciplina de la oferta y la demanda, es decir, un mercado intervenido en el que se asfixia la libre iniciativa.

Sólo se puede lograr respetar la iniciativa privada, aceptando una economía de mercado, es decir, la absoluta libertad de oferta y demanda por parte de las empresas y los consumidores.

En definitiva, la Planificación del Desarrollo comunista que opera exclusivamente contemplando el eje de la productividad del trabajo y la renta generada para el consumidor, no es compatible con una iniciativa privada que monta toda su estrategia económica basándose en la productividad del capital.

En consecuencia, los eurocomunistas tendrían que superar y perfeccionar las técnicas de planificación del Desarrollo elaboradas en Rusia, para intentar lograr "un ordenamiento espacial de la economía", es decir, ordenar la economía unas veces de forma vinculante y en otros casos de forma indicativa, contemplando simultáneamente los tres ejes que configuran el mundo económico, —el del rendimiento del capital, el de la productividad del trabajo y el que mide la renta que se ofrece a los consumidores—.

Estas nuevas técnicas de ordenación del desarrollo que deberfan inspirar la política económica del eurocomunismo, se sintonizan mucho más con las que ha elaborado y, en alguna medida, ha inspirado la "Planificación" del Desarrollo económico español, nuestra democracia sindical, a la que me he permitido definir como hegeliana síntesis entre la tesis de la democracia liberal y la antítesis que representa el marxismo.

Diferencias radicales de origen, ideológicas y estratégicas, separan al eurocomunismo de la democracia sindical, el primero tiene como plataforma de lanzamiento el comunismo, nosotros el del mundo libre.

El orden jerárquico de los derechos humanos es distinto para una y otra doctrina, así por ejemplo, el eurocomunismo tendría necesidad de poner en práctica el ahorro forzoso, en idéntica medida que su progenitor, en tanto que a la democracia sindical no le es indispensable el control del consumo, para superar el desarrollo del marxismo.

Por último, el eurocomunismo puede ser una inteligente estrategia del comunismo para instalarse en Europa, en tanto que la democracia sindical reconoce la necesidad de reformar la democracia inorgánica, para ordenar especialmente el desarrollo económico, y lograr la justicia distributiva, a través del Pacto social, sin poner en riesgo la democracia.